

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Informe Técnico Nro. GADPN-P-2026-0001-IT

Tena, 16 de marzo de 2026

PARA: Lcdo. Cristian Eduardo Benavides Yánez
Subdirector de Ally Tv

ASUNTO: En respuesta al memorando N.- 0090-2026-SDATV, remito Informe; con información, para la elaboración del borrador de informe de rendición de cuentas periodo 2025, Canal Ally Tv.-

ANTECEDENTES.

Que, con memorando Nro. 0212-2026-P, del 04 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Tito Merino Asesor 2 de Prefectura, con asunto; Designación como responsable de comercialización, según artículos 8 (parte pertinente) y 9, Ordenanza establecida para el Canal 34, Ally Tv del GADPN, señala que; Entre las actividades de su puesto descritas en el Manual de Descripción, Valoración Clasificación de Puestos del Gobierno Provincial de Napo, consta la de; "Las demás determinadas en leyes, ordenanzas, acuerdos y resoluciones, así como las que administrativamente dispusiere el jefe inmediato superior; lo indicado tiene concordancia con lo establecido en el Art. 22 letra d) de la LOSEP, y con respaldo del memorando 0328-2026-DA del 24 de febrero de 2026, suscrito por el Director Administrativo, y en mi calidad de delegado del señor Prefecto al área de comercialización, y al amparo de lo establecido en el Art. 9 de la Ordenanza que Regula el Cobro de Tarifas por la Venta de Servicios y Productos Comunicacionales, así como la Venta de Publicidad por el Canal 34 Ally TV, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. A más de las actividades propias de su puesto, se le designa a usted, como encargada de ejecutar las estrategias de comercialización y ventas, así como de realizar el cobro (cumpliendo los procedimientos que constan en las Normas de Control Interno, especialmente el depósito inmediato e intacto), correspondiente por los servicios o productos comunicacionales contratados. Sus actividades serán siempre coordinadas con el Director de Comunicación y el Subdirector de ALLY TV, así mismo remitirá a este despacho los productos alcanzados.

En virtud de lo expuesto, se solicita dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente, a fin de fortalecer los procesos de comercialización y gestión de ingresos del Canal 34 Ally TV. El señor Subdirector de ALLY TV en coordinación con el Director de Comunicación le darán los lineamientos para el cumplimiento de sus funciones, así como darán el apoyo correspondiente.

Que, con memorando N.- 0305-2026-SDATV, del 10 de marzo de 2026, señala que con antecedente del memorando Nro. 0212-2026-P, suscrito por el Ing. Tito Merino Asesor 2 de Prefectura, en donde se le designa como responsable del área de comercialización, procedo a poner en sus conocimientos las funciones que debe desarrollar dentro de la subdirección de Ally Tv, las mismas que están establecidas en el Art 9 de la "ORDENANZA REFORMA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COBRO TARIFA



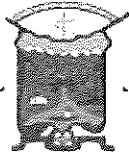
063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jfoaponta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Informe Técnico Nro. GADPN-P-2026-0001-IT

Tena, 16 de marzo de 2026

CANAL 34 ALLY TV", las cuales son las siguientes:

Será el/la encargado/a de ejecutar las estrategias de comercialización y ventas, realizará el cobro de los servicios o productos contratados.

Será responsable civil, pecuniaria y penalmente del buen uso, administración de manejo de los fondos recaudados.

Qué, con memorando N.- 0090-2026-SDATV, del 17 de febrero de 2026, solicita información para la elaboración del borrador de informe de rendición de cuentas periodo 2025;

DESARROLLO.

De conformidad a la solicitud con memorando N.- 0090-2026-SDATV, del 17 de febrero de 2026, se recopiló la información para la elaboración del borrador de informe de rendición de cuentas periodo 2025, y en atención a designación efectuada con memorando Nro. 0212-2026-P, en concordancia con el memorando N.- 0305-2026-SDATV, de 10 de marzo de 2026.

Luego de la revisión del archivo físico del área de Comercialización, en los folder con membrete señalado "Memorandos Enviados a la Dirección Financiera"; y demás los documentos, reportes, ordenes de transmisión y exoneraciones, obtenidas que se enviaron mensualmente sobre los ingresos en el año 2025, se detalla a continuación el siguiente cuadro.

CUADRO DE INGRESOS DE ORDENES DE TRANSMISIÓN Y EXONERACIÓN 2025



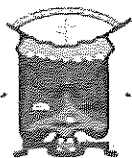
063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura-napo.gob.ec
jfoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Informe Técnico Nro. GADPN-P-2026-0001-IT

Tena, 16 de marzo de 2026

DOCUMENTO/MEMORANDO	FECHA	VALOR INGRESOS TRANSMISIONES	VALOR INGRESOS EXONERACIONES	No- ORDENES TRANSMISIONES EXONERACIONES
Memorando No-0237-2025-SDATV	04-Febrero-2025	138,00	-	N.- 1076
Memorando No-0452-2025-SDATV	06-Marzo-2025	212,00	7644,00	N.- 1077-1080 y N.- 1-8 Ex
Memorando No-0694-2025-SDATV	01-Abril-2025	268,16	278,64	N.- 1081-1083 y N.- 9-11 Ex
Memorando No-1154-2025-SDATV	06-Junio-2025	407,10	172,50	N.- 1084-1086-1087
Memorando No-1155-2025-SDATV	06-Junio-2025		72,45	15 Exoneración
Memorando No-1320-2025-SDATV	03-Junio-2025	498,00	-	N.- 1088-1091
Memorando No-1321-2025-SDATV	03-Julio-2025		5032,20	De mayo N.- 0016-0021 Ex
			8367,30	De junio N.- 0022-0028 Ex
Memorando No-1542-2025-SDATV	08-Agosto-2025	304,75	21308,82	N.- 1092-1093 y 0029 - 0040 Ex
Memorando No-1720-2025-SDATV	08-Septie-2025	258,75	1922,28	N.- 1094-1096 y 0041-0043 Ex
Memorando No-1820-2025-SDATV	01-October-2025	330,05	6119,71	N.- 1096-1101 y 004-0046 Ex
Memorando No-2050-2025-SDATV	05-Nov-2025	274,85	611,80	October N.- 1102-1104 y 0047
Memorando No-2212-2025-SDATV	02-Dic-2025	-	1.146,08	Novi N.- 1105 y 0048 Ex
Memorando N°-2361-2025-SDATV	30-Dic-2025	694,60	7447,40	Dic N.- 1106-1107 y 0049-0050
VALORES TOTALES	SUMAN:	3.386,26	60.123,18	TOTAL, INGRESOS Y EXONERACIONES: 63.509,44

DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.

En cumplimiento de las disposiciones institucionales y con la finalidad de transparentar las actividades realizadas en el área de comercialización del **Canal Ally TV Canal 34 del GAD Provincial**, se presenta la siguiente información correspondiente a la gestión ejecutada durante el año 2025.

Con el propósito de sustentar el información de rendición de cuentas de la **Comisión del Área de Comercialización**, se adjunta la documentación correspondiente que respalda las actividades y procesos desarrollados por esta dependencia.

Para el efecto, se entrega la siguiente información:



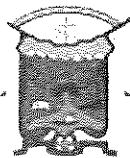
063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jloaparta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Informe Técnico Nro. GADPN-P-2026-0001-IT

Tena, 16 de marzo de 2026

1. Reportes mensuales de ordenes de transmisión generadas para el cobro de servicios publicitarios, con sus respectivos anexos de respaldo, año 2025.
2. Reporte mensual de ordenes exoneración y certificaciones y/o actas de exoneraciones institucionales, correspondientes a espacios publicitarios otorgados a entidades públicas o actividades de carácter institucional, año 2025.

La presente documentación tiene como objetivo fortalecer los principios de transparencia, control institucional y correcta administración de los recursos generados por los servicios comunicacionales del Canal Ally TV Canal 34. Anexo Folder de Archivo General

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.

- Se concluye que los valores recaudados según los reportes mensuales de la publicidad vendidos en el año 2025, se detalla a continuación;

DETALLE	VALOR INGRESOS TRANSMISIONES 2025	VALOR INGRESOS EXONERACIONES 2025	VALOR TOTAL ORDENES TRANSMISIONES y EXONERACIONES 2025
VALORES DE LOS DATOS DE REPORTE MENSUALES 2025	3.386,26	60.123,18	63.509,44

- Se recomienda que estos valores sean incorporados como información dentro del Informe de Rendición de Cuentas 2025, Canal Ally Tv, con el propósito de transparentar y evidenciar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.



063 700 080 Ext.1023
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Informe Técnico Nro. GADPN-P-2026-0001-IT

Tena, 16 de marzo de 2026


Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgst. Marina Elizabeth Riofrio Valverde
ANALISTA 1 APOYO PREFECTURA

Referencias:

- 0305-2026-SDATV

 **GAD PROVINCIAL DE NAPO**
SUBDIRECCIÓN
DE ALLY TV
FECHA: 16/03/2026 HORA: 8:57
SECRETARIA: Sandra



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo

